



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 10 de abril de 2018

Res. CD -ECO N° 114/18

Expte. N° 6559/16 y 6131/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 997/17 emitida Ad Referéndum en su oportunidad, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Prof. Elda Betina Figueroa y del Cr. Enrique Maigua en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, respectivamente, para la asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura de los citados cargos por concurso regular.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/18 de fecha 10.04.18.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 997/17 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa